



Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 18 de noviembre de 2022

Oficio AMC-OFI-0161488-2022

Doctora
VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Barrio el Espinal, Edificio T14
Ciudad

Asunto: RESPUESTA A OFICIO AMC-0158518-2022 "SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORÍA AL MAPA DE PROCESOS IP-PAA-22-001".

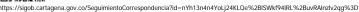
Cordial saludo,

Respetuosamente me permito comunicarle los soportes de cumplimiento de las observaciones indicadas en el oficio **AMC-OFI-0158518-2022**. A continuación, relaciono los documentos de cada observación:

OBSERVACIONES NO.	SOPORTES
OBSERVACIONES NO.	
2	Se adjunta el mapa mental del proceso de Gestión del Talento Humano en el formato establecido por calidad. <i>Anexo 1.</i> Este mapa mental se formalizó en el oficio AMC-TH-DIN-0003-2022 enviado a la oficina de calidad. <i>Anexo 2.</i>
3	Se anexa el mapeo de las interrelaciones de los siguientes subprocesos: ? Mapeo planeación estratégica del talento humano. Anexo 3 ? Mapeo administración del talento humano. Anexo 4 ? Mapeo desarrollo y crecimiento del talento humano. Anexo 5 ? Mapeo gestión del conocimiento. Anexo 6 ? Mapeo retiro del talento humano. Anexo 7 ? Mapeo seguridad y salud en el trabajo. Anexo 8. Se adjunta el oficio AMC-TH-DIN-0001-2022 remitido a Calidad en el cual se evidencian mapeos de las interrelaciones para Gestión del Talento Humano. Anexo 9.
4	Se adjuntan las caracterizaciones de los subprocesos con sus
5	respectivos objetivos: ? Caracterización planeación estratégica del talento humano. Anexo 10 ? Caracterización administración del talento humano. Anexo 11 ? Caracterización desarrollo y crecimiento del talento humano. Anexo 12 ? Caracterización gestión del conocimiento. Anexo 13 ? Caracterización retiro del talento humano. Anexo 14 ? Caracterización seguridad y salud en el trabajo. Anexo 15.
7	Se anexa la matriz de riesgos de operación del proceso. <i>Anexo 16.</i> Esta matriz fue enviada a la Secretaría de Planeación bajo oficio AMC-TH-DIN-0002-2022 y se espera respuesta sobre la misma.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.









Anexo 17.

Muy respetuosamente le solicito me permita hacerle entrega de los soportes de cumplimiento de las observaciones No. 6 y No. 8 el día 30 de diciembre de 2022.

Cordialmente.

MARÍA EUGENIA GARCÍA MONTES

Directora Administrativa de Talento Humano Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Proyectó: María Paula Frieri Romero - Asesora Externa Revisó: César Fuentes Díaz - Asesor de Despacho

Anexos: 1. Mapa mental del proceso de Gestión del Talento Humano

Anexo: 2. Oficio AMC-TH-DIN-0003-2022

Anexo: 3. Mapeo planeación estratégica del talento humano

Anexo 4. Mapeo administración del talento humano

Anexo 5. Mapeo desarrollo y crecimiento del talento humano

Anexo 6. Mapeo gestión del conocimiento

Anexo 7. Mapeo retiro del talento humano

Anexo 8. Mapeo seguridad y salud en el trabajo

Anexo: 9. Oficio AMC-TH-DIN-0001-2022

Anexo 10. Caracterización planeación estratégica del talento humano

Anexo 11. Caracterización administración del talento humano

Anexo 12. Caracterización desarrollo y crecimiento del talento humano

Anexo 13. Caracterización gestión del conocimiento

Anexo 14. Caracterización retiro del talento humano

Anexo 15. Caracterización seguridad y salud en el trabajo

Anexo: 16. Matriz de riesgos de operación del proceso

Anexo: 17. Oficio AMC-TH-DIN-0002-2022

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.